



AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016  
Instituto Municipal  
de Pensiones



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE DE 2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.**

En el auditorio de la Mediateca con domicilio ubicado en la calle Teófilo Borunda, No. 1617, Col. Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con quince minutos del día diecisiete de octubre de dos mil catorce, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL CATORCE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.** La sesión fue presidida por el **LICENCIADO GILBERTO BAEZA MENDOZA**, Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Pensiones de Chihuahua y Secretario de Actas del Consejo Directivo, fungiendo como Secretario de Actas el **LIC. GILBERTO BAEZA MENDOZA.** La sesión se desarrolló conforme el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** En este punto del orden del día, el Secretario de Actas dio un breve discurso y con ello se dio inicio a las tareas de este Consejo Directivo. Acto seguido y en uso de la voz los demás miembros del Consejo manifestaron su beneplácito por el buen seguimiento de las actividades realizadas por este Comité.-----

**SEGUNDO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL.-** En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario Actas del Consejo Directivo pasó lista de asistencia e hizo constar que se encontraban presentes los siguientes miembros del Comité Directivo:

- Lic. Gilberto Baeza Mendoza, Secretario de Actas y Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Pensiones de Chihuahua.
- Lic. Ricardo Mejiaborja Rey, Tesorero Municipal.
- Lic. Santiago de la Peña Grajeda, Oficial Mayor.
- En representación del Director del Instituto Municipal de Planeación C.P Ricardo Sapién Ponce.





AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016  
Instituto Municipal  
de Pensiones



- En representación del Síndico Municipal, Lic. Carlos Alberto Martínez Natera.
- Lic. Angélica Martínez Ríos, Directora General del DIF Municipal.
- En representación del Director del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física, Lic. Fred Antonio Aragón Solís.
- En representación de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Lic. Jorge Alejandro Sánchez Rodríguez.
- El Lic. Enedino Sáenz Acosta Director del Centro de Atención y Prevención Psicológica.
- Lic. Enrique Carlos Valles Zavala, Director de Planeación y Evaluación.
- Maestro Alberto Ávila Cisneros, Director del Instituto Municipal de la Cultura.
- En representación del Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal el C.P. Miguel Ángel Ortiz Lerma.
- C. Martha Silerio Orozco Secretaria del Sindicato de Trabajadores del Municipio
- C. Roberto Alvarado Limon, Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Municipio.

Habiendo la mayoría requerida por la ley, en consecuencia se declara la existencia del cuórum legal.

**TERCERO. INFORME DE ACTIVIDADES AL 30 DE JUNIO DE 2014.-** En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario de Actas dio lectura al informe de actividades al treinta de junio de dos mil catorce. El contador público José Alonso Enríquez Vázquez desarrolla el informe financiero que aparece en el cuadernillo que se entregó previamente, se analizó el comportamiento del ejercicio presupuestal, la composición del gasto, igual forma se detalló el estado que guardan los Fideicomisos 0240368 y 0240384.

Luego haciendo uso de la palabra el Ing. José Luis Venegas Aguirre explicó los indicadores de productividad del primer semestre de 2014, en las áreas de consultas de primer y segundo nivel, estudios de gabinete, medicina laboral y costo de medicamento.



**CUARTO. INTEGRACION DEL COMITÉ DE CUADRO BÁSICO.-** Haciendo uso de la palabra el Lic. Ernesto Javier Hinojos Avilés explicó los beneficios de crear este comité y dio a conocer la propuesta de personas que lo integrarían, luego el Lic. Gilberto Baeza Mendoza solicitó acuerdo para **INTEGRAR EL COMITÉ DE CUADRO BÁSICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**, el cual fue aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

- Presidente:** Director Ejecutivo, licenciado Gilberto Baeza Mendoza;
- Secretario de Actas:** Jefe del Área Jurídica, licenciado Ernesto Javier Hinojos Avilés;
- Vocal:** Subdirector Médico, médico Marcos Araujo García;
- Vocal:** Coordinadora Médica Matutina, médica Rosa María Guevara Ramos;
- Vocal:** Coordinador de Servicios Subrogados, Héctor Rosales Orpinel;
- Vocal:** Coordinador de Medicina del Trabajo, médico Jesús Eduardo Esparza Chávez;
- Vocal:** Subdirector Administrativo, José Alonso Enríquez Vázquez; y
- Vocal:** Subdirector de Planeación y Evaluación, ingeniero José Luis Venegas Aguirre.

**QUINTO. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE QUIRÓFANO.-** Siguiendo en el uso de la palabra el Lic. Ernesto Javier Hinojos Avilés expuso sobre la creación de Comité de Quirófano dejando en claro que su finalidad es llevar a cabo de forma profesional, eficaz y expedita lo concerniente a los procedimientos en que se conocen, sustancian e incurren los sujetos obligados por la Ley de Pensiones local, considera pertinente la creación del Comité del Quirófano, cuyo propósito principal es observar y dar seguimiento a dichos procedimientos, así como su constante actualización, así se propuso a los integrantes:

- Presidente:** Dr. Marcos Araujo García;
- Coordinación:** Dr. Héctor Armando Rosales Orpinel;
- Vocal:** Dr. Ernesto Grado Ahuir;
- Vocal:** Dr. Vicente Armendáriz Aguirre;
- Vocal:** Dr. Jesús Eduardo Esparza Chávez; y
- Vocal:** Dr. David Leopoldo Díaz Hernández.





AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016  
Instituto Municipal  
de Pensiones



Después de mencionar a los integrantes el Lic. Gilberto Baeza Mendoza solicito acuerdo para la creación del **COMITÉ DE QUIRÓFANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**, el cual fue aceptado por unanimidad y quedando integrado dicho comité de la manera que fue propuesto.

**SEXTO. LINEAMIENTOS PARA REGULAR LA AFILIACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO.-** Tomando nuevamente el uso de la palabra el Lic. Ernesto Javier Hinojos Avilés mencionó que no existen unos lineamientos internos que regulen el proceso de afiliación del Instituto Municipal de pensiones y comentó lo importante que es crear estos lineamientos para mejorar el servicio de este Instituto mismo mostro el proyecto de lineamientos y retomando el uso de la palabra el Lic. Gilberto Baeza Mendoza dio un plazo de 30 días para hacer las observaciones correspondientes al mismo seguido a esto sometió a votación el proyecto el cual fue aprobado por unanimidad.

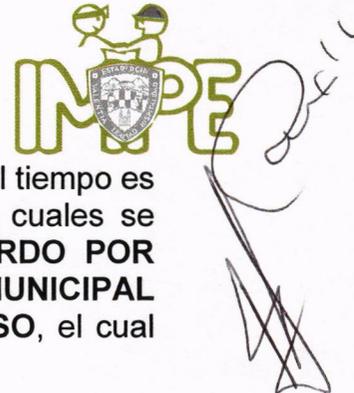
**SEPTIMO. AFILIACIÓN DE TRABAJADORES EVENTUALES.-** En este punto haciendo uso de la palabra el Lic. Ernesto Javier Hinojos Avilés dio a conocer que a partir del 1 de septiembre del presente año se incorporaron al servicio médico que ofrece el Instituto Municipal de Pensiones, el personal que se encuentra contratado en modalidad de eventual y los de lista de raya, así mismo se menciona la cantidad que oficialía remunerara de manera mensual al Instituto Municipal de Pensiones, finalmente para finalizar este punto se mostro un cuadro descriptivo con la cantidad de personas afiliadas en la modalidad de trabajador eventual y de lista de raya:

AFILIADOS EVENTUALES Y LISTA DE RAYA			
TIPO	TRABAJADOR	BENEFICIARIOS	TOTAL
EVENTUAL	310	709	1019
LISTA DE RAYA	390	891	1281
<b>TOTAL</b>	<b>700</b>	<b>1600</b>	<b>2300</b>

**OCTAVO. ASUNTOS GENERALES.-** En el primero de los puntos de asuntos generales el Lic. Gilberto Baeza Mendoza se refirió a los activos que se encuentran fuera del uso de las labores y funciones del Instituto Municipal de



AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016  
Instituto Municipal  
de Pensiones



Pensiones, y menciona que debido a avances tecnológicos y el paso del tiempo es necesario adquirir y actualizar equipos y mobiliario, desechando los cuales se encuentren obsoletos o inservibles, acto seguido se solicita **ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DA DE BAJA DE ACTIVOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE USO**, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Finalmente, se mencionó la campaña de prevención del cáncer de mama, mostrando el poster y el díptico que se usarán en el programa.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las once horas con treinta minutos del día diecisiete de octubre del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en él actuaron y quisieron hacerlo:

\_\_\_\_\_  
**Lic. Ricardo Mejiaborja Rey**  
**Tesorero Municipal y**  
**Director General del Instituto municipal de Pensiones**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Gilberto Baeza Mendoza**  
**Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Pensiones**  
**Y Secretario de Actas del Consejo Directivo**





AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016  
Instituto Municipal  
de Pensiones



**Lic. Santiago de la Peña Grajeda**  
Oficial Mayor.

**C.P. Ricardo Sapien Ponce**  
En representación del Director del Instituto  
Municipal de Planeación.

**Lic. Carlos Alberto Martínez Natera**  
En representación del Sindico Municipal

**Lic. Angélica Martínez Ríos.**  
Directora General del DIF. Municipal.

**Lic. Fred Antonio Aragón Solís.**  
En representación de el Director del Instituto de  
Cultura Física, Deporte y Juventud.

C. Río Sena No. 1100  
Col. Alfredo Chávez  
Chihuahua, Chih.

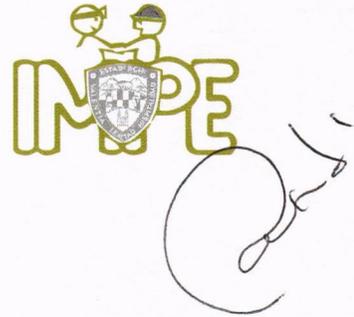
Conmutador 072  
Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx)





AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016  
Instituto Municipal  
de Pensiones



**Lic. Jorge Alejandro Sánchez Rodríguez**  
En representación de la Directora del  
Instituto Municipal de la Mujer.

**Lic. Enefino Sáenz Acosta**  
Director del CAPPSE.

**Lic. Enrique Carlos Valles Zavala**  
Director de Planeación y Evaluación

**Maestro. Alberto Ávila Cisneros.**  
Director del Instituto Municipal de Cultura.

**C.P. Miguel Ángel Ortiz Lerma**  
En representación del Gerente General  
del Consejo de Urbanización Municipal.

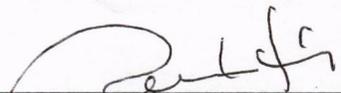




AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016  
Instituto Municipal  
de Pensiones

---

**C. Martha Silerio Orozco**  
**Secretaria General del Sindicato**



---

**C. Ramón Hernández Alvarado.**  
**En representación de el Presidente de la**  
**Asociación de Jubilados y Pensionados.**



C. Río Sena No. 1100  
Col. Alfredo Chávez  
Chihuahua, Chih.

Conmutador 072  
Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx)

